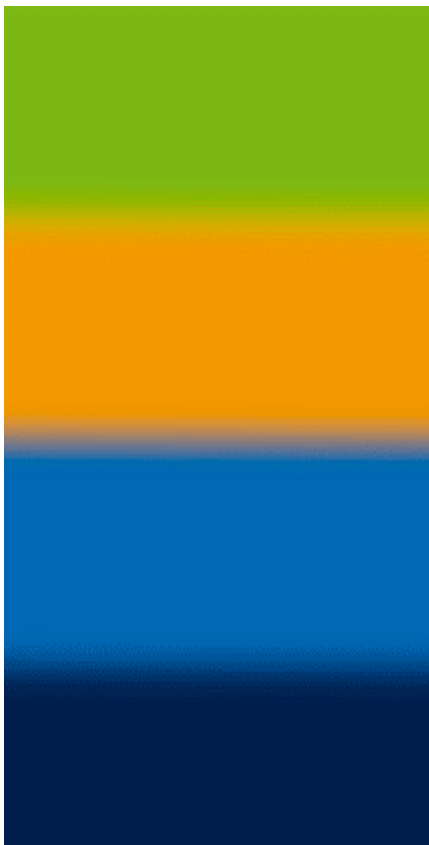

Instituto Federal de Formación Profesional

Tareas del Instituto Federal de Formación Profesional



Bundesinstitut für Berufsbildung **BiBB** ▶

- ▶ Forschen
- ▶ Beraten
- ▶ Zukunft gestalten

El Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB) es un centro de excelencia reconocido internacionalmente para la investigación y el desarrollo continuado de la formación y el perfeccionamiento profesional.

Los objetivos de sus trabajos de investigación, desarrollo y asesoramiento son la identificación de las tareas futuras de la formación profesional, el fomento de innovaciones tanto en la formación profesional nacional como en la internacional y el desarrollo de nuevas propuestas prácticas aplicables a la resolución de los problemas de la formación y el perfeccionamiento profesional.

El BIBB

- analiza la evolución de las estructuras en el mercado de plazas de formación profesional y en la formación continuada,
- observa y analiza la práctica de la formación y el perfeccionamiento profesional en los centros de trabajo,
- experimenta nuevas vías en la formación profesional y el perfeccionamiento,
- detecta mediante el diagnóstico anticipado futuras necesidades de calificación profesional,
- desarrolla y moderniza profesiones que se aprenden a través de la formación y/o el perfeccionamiento profesional,
- apoya la práctica de la formación profesional en los centros de trabajo mediante una moderna documentación y modernos medios de formación profesional,
- elabora conceptos para la calificación de formadores y formadoras en las empresas,
- fomenta la creación de modernos centros de formación profesional para complementar la formación y el perfeccionamiento profesional en los centros de trabajo,
- valora la calidad de las ofertas de formación profesional a distancia,
- asesora y acompaña los programas nacionales e internacionales para el desarrollo de la formación profesional,
- analiza la formación profesional mediante comparaciones internacionales.

El BIBB contribuye con el cumplimiento de estas tareas entre otros **a**,

- hacer posible que todos los jóvenes accedan a una formación profesional con un futuro asegurado,
- orientar el sistema de formación profesional a las exigencias de la sociedad del conocimiento y de los servicios,

- modernizar de manera continuada la formación y el perfeccionamiento profesional, p. ej., a través del desarrollo de nuevos perfiles profesionales así como mediante la mejora de la calidad y los sistemas de gestión de la calidad,
- mejorar las prestaciones y el atractivo de la formación profesional, p. ej., mediante aportaciones encaminadas a fomentar una eficiente utilización y desarrollo de métodos de enseñanza y aprendizaje basados en el uso interactivo de múltiples medios,
- promocionar a los que menos rinden y a los que más rinden,
- apoyar medidas que contribuyan a la transparencia y al reconocimiento de la formación profesional en Europa,
- mediante la investigación en materia de formación profesional, describir las tendencias de evolución de la tecnología, la sociedad y el mercado así como determinar su efecto sobre la calificación profesional,
- dar a conocer el resultado de sus trabajos tanto nacional como internacionalmente,
- mediante la participación en proyectos internacionales, contribuir a la configuración de procesos de reforma profesionales,
- desarrollar escenarios de futuro para la formación profesional y el perfeccionamiento,
- participar en una planificación de la formación orientada al futuro.

Los resultados del trabajo del BIBB se dirigen en primera línea

- a la **planificación práctica** de la formación profesional, p. ej., a los ministerios en la Administración Central y en los Estados Federados, a las organizaciones patronales y a los sindicatos, asociaciones profesionales y organismos competentes (cámaras)
- a la **puesta en práctica efectiva** de la formación profesional, p. ej., personal formador en la formación profesional y el perfeccionamiento, aprendices y participantes en cursos de perfeccionamiento, dirección de centros de trabajo y empresas, miembros de comités de empresa y comités de personal, profesores y profesoras de formación profesional,
- la **opinión pública científica**, p. ej., universidades y otras instituciones de investigación en el campo de la formación profesional.